



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huanuco, 23 de Mayo del 2024



Firmado digitalmente por GERONIMO DE LA CRUZ Jaime FAU 20573016786 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.05.2024 16:25:34 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000231-2024-P-CSJHN-PJ

VISTOS y CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, según lo prevé el artículo 90° incisos 1, 3 y 9 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SEGUNDO.- Que, a lo largo de la historia educativa en el departamento de Huánuco, el Colegio Nacional Leoncio Prado ha sido connotado como una institución educativa emblemática, habiendo sido su primer Rector, el doctor Gregorio Cartagena, y, cuya identidad ha ido evolucionando con el paso de los años, siendo conocido inicialmente como Colegio de Ciencias de Huánuco (1828), luego pasó a denominarse Colegio de la Virtud Humana (1832 y 1833), Colegio Central de Minería (1933), Gran Unidad Escolar Leoncio Prado (1957), Centro Base Leoncio Prado (1977) y Colegio Nacional Leoncio Prado (1983); finalmente, el 24 de mayo de 2007, retomó su denominación de "Gran Unidad Escolar Leoncio Prado".

TERCERO.- Que, en mérito a las facultades conferidas, y con motivo de conmemorarse este 24 de mayo el 195° aniversario de la Gran Unidad Escolar Leoncio Prado, esta Presidencia considera pertinente expresar reconocimiento y felicitación a este emblemático colegio a través de su Director **Julio César Chávez Cabrera**, por haber contribuido significativamente a la historia y el desarrollo tanto de Huánuco como del país, a través de destacadas personalidades, habiendo sido cuna de generaciones que han llevado en alto el nombre de esta institución, destacando el continuo compromiso con la excelencia educativa y el desarrollo integral de sus estudiantes.

Por los considerandos expuestos y con las facultades conferidas en los numerales 1), 3), 4), 7) y 9) del artículo 90° del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR a la emblemática institución educativa **GRAN UNIDAD ESCOLAR LEONCIO PRADO**, por su 195° aniversario de creación, a través de su Director Señor **JULIO CÉSAR CHÁVEZ CABRERA**, haciendo extensivo la misma a todos los integrantes de la plana docente y estudiantes leonciopradinos.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE la presente resolución, en conocimiento de la Gran Unidad Escolar Leoncio Prado, Oficina de Imagen Institucional e interesados para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAIME GERONIMO DE LA CRUZ
Presidente de la CSJ de Huanuco
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

